ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

	DECRETO EXENTO Nº 4250-	Parral, 03 de SalTicuo 25 de 2013
	DECRETO EXENTO Nº 1.2.20°	
	VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
		 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		4 La facultades que me confiere la Ley N 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
	DECRETO: TRANSFERENCIA	
		Oxixoass la Patente DE MINIMERCADO DE BEBIDA
AETARIA	ALCOHOLICAS, ROL Nº 40146	
		a nombre de GUSTAVO ALEJANDRO
4ETA	TRONCOSO FUENTES	
SEC	RUT 11.566.743-2 ubicado en	SAN MARTIN Nº 1060
ONBINAL	de esta ciudad, a contar de esta fecha.	
	La oficina de Patentes Comero vez cumplido todos los requisitos legales.	ciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una
1	SECRETARIO MUNICIPAL	Anotese, transcribes y gumplase. ALCALDE DE LA COMUNA ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

SECRETARIA
OFICINA PATENTES COMERCIALES

(1) (1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL